El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LOS PROCESOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS, ORIENTADOS EN LA EVALUACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, ASI COMO DE LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO Y AL AMBIENTE EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JONATHAN DAVIS BOLIVAR RAMOS,** Identificado con **CC 72023128**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JONATHAN DAVIS BOLIVAR RAMOS,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación al 28 AGOSTO DE 2026

Atentamente,

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LOS PROCESOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS, ORIENTADOS EN LA EVALUACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, ASI COMO DE LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO Y AL AMBIENTE EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **RICHARD ARTURO SANCHEZ MARTINEZ,** Identificado con **CC 1129520126**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **RICHARD ARTURO SANCHEZ MARTINEZ,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación al 28 AGOSTO DE 2026

Atentamente,

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico